

PROYECTO DE DECLARACION

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación expresando su más enérgico repudio y condena al atentado terrorista ocurrido el pasado lunes en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India, cuando un automóvil cargado con explosivos detonó en las inmediaciones del histórico Fuerte Rojo (Red Fort), provocando la muerte de al menos ocho personas y dejando numerosos heridos.

Su solidaridad con las víctimas de este atentado —personas fallecidas, heridas y sus familiares—, así como con el pueblo y el gobierno de la India, en este momento de dolor y conmoción.

Su adhesión al principio de que el terrorismo en todas sus manifestaciones es incompatible con los valores de paz, justicia, dignidad humana y desarrollo de las sociedades.

Su apoyo a los esfuerzos internacionales, bilaterales y multilaterales para prevenir, investigar y sancionar los actos terroristas, así como a la cooperación entre los Estados para fortalecer los mecanismos de inteligencia, control fronterizo y sanción de los grupos que promueven el terror.

Firmante: Gerardo Milman.

FUNDAMENTOS:

Señor presidente;

El presente proyecto de declaración tiene por objeto expresar el más enérgico repudio y condena ante el atentado ocurrido el pasado lunes en la ciudad de Nueva Delhi, República de la India, cuando un automóvil cargado con explosivos detonó en las inmediaciones del histórico Fuerte Rojo (Red Fort), provocando la muerte de al menos ocho personas y dejando numerosos heridos.

Las autoridades del gobierno indio calificaron el hecho como un **"incidente terrorista"**, conforme las primeras investigaciones llevadas a cabo por la **National Investigation Agency (NIA)** y las fuerzas policiales de la capital, bajo el marco de la Ley de Prevención de Actividades Ilícitas (UAPA).

De acuerdo con los informes oficiales difundidos por medios internacionales como Reuters, Associated Press y The Times of India, el principal sospechoso —identificado como Umar un Nabi— habría actuado bajo las directivas de operadores ubicados en Turquía y Afganistán, lo que refuerza la hipótesis de una red transnacional vinculada a células yihadistas activas en Asia meridional.

Este hecho reviste una gravedad excepcional, no solo por la pérdida de vidas humanas, sino también por el mensaje de intimidación que envía a una sociedad democrática y plural como la india, en la cual conviven múltiples religiones, etnias y culturas.

La India ha sido, lamentablemente, blanco recurrente de ataques terroristas en las últimas décadas. Entre los antecedentes más relevantes se encuentran:

El ataque al **Parlamento Indio** (13 de diciembre de 2001), perpetrado por miembros del grupo **Jaish-e-Mohammed**, que causó la muerte de catorce personas e intentó desestabilizar las instituciones democráticas del país.

Las explosiones en los **mercados de Delhi (29 de octubre de 2005)**, en vísperas del festival de Diwali, que dejaron 62 muertos y más de 200 heridos, atribuidas a la organización **Lashkar-e-Taiba**.

El atentado al tren **Samjhauta Express (18 de febrero de 2007)**, que unía Nueva Delhi con Lahore, y en el que fallecieron cerca de 70 personas, en su mayoría civiles.

Los ataques coordinados de **Bombay (Mumbai) de 2008**, donde diez terroristas del grupo Lashkar-e-Taiba asesinaron a 166 personas en hoteles, una estación de tren y un centro religioso de la comunidad judía.

Las explosiones en el **mercado de Pune (2010) y Hyderabad (2013)**, con decenas de víctimas, que continuaron evidenciando la vulnerabilidad del país ante células locales de inspiración extremista.

Estos antecedentes demuestran que la India enfrenta desde hace más de dos décadas una amenaza persistente del terrorismo internacional y doméstico, vinculada principalmente a grupos extremistas islamistas con base en Pakistán, Afganistán y otras zonas de Asia Central.

El objetivo de estas organizaciones no es solo causar daño físico, sino también socavar la convivencia interreligiosa, desestabilizar al Estado y generar miedo entre la población civil.

En el plano internacional, la comunidad de naciones ha coincidido en que toda forma de terrorismo constituye una de las amenazas más graves a la paz y la seguridad internacionales, conforme lo establecen las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas (1373/2001, 1566/2004 y 2178/2014).

Asimismo, la UNESCO, la ONU y diversos organismos multilaterales han reiterado que el terrorismo, en cualquiera de sus manifestaciones, no tiene justificación política, ideológica, religiosa ni cultural alguna.

La República Argentina, como miembro activo de la comunidad internacional, ha sostenido de manera constante una posición firme de condena al terrorismo y de solidaridad con los pueblos víctimas de este flagelo, habiendo sufrido en su propio territorio los atentados contra la Embajada de Israel (1992) y la AMIA (1994).

Estos trágicos hechos confieren a nuestro país una sensibilidad particular y un compromiso ético y político con la prevención y erradicación del terrorismo en todas sus formas y manifestaciones.

En tal sentido, este proyecto pretende expresar el apoyo y la solidaridad del pueblo argentino con el pueblo y el gobierno de la India, reafirmando el compromiso con los valores de la paz, la democracia, la libertad y los derechos

humanos, así como la importancia de la cooperación internacional para la prevención, investigación y sanción de los actos terroristas.

Por los motivos expuestos, solicito a mis pares el acompañamiento del presente proyecto de declaración, como expresión de condena firme frente al terrorismo y de solidaridad con las víctimas del atentado en Nueva Delhi.

Firmante: Gerardo Milman.